

---

**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE  
TRANSPORTE CORRESPONDIENTE AL PERIODO  
SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DEL 2019**

---

DICIEMBRE 2019.

# **INDICE**

- I. PRESENTACIÓN**
- II.- MARCO LEGAL**
- III. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN**
- IV. SESIONES DE LA COMISIÓN**
- V. REPORTE DE ASISTENCIA DE LA COMISIÓN**
- VI. TEMAS TRATADOS EN LA COMISIÓN**
- VII. ASUNTOS TURNADOS**

## I. PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, núm. 231 las y los Diputados integrantes de la Comisión Ordinaria de Transporte, presentamos el **Informe trimestral de Actividades correspondiente al periodo comprendido de septiembre a diciembre 2019.**

El informe que se presenta tiene como eje rector las atribuciones generales contenidas en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero núm. 231, las específicas establecidas en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286 y en el Programa de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Transporte, aprobado por los integrantes de ésta, en su sesión ordinaria, de fecha 29 de octubre del 2018, el cual fue hecho del conocimiento del Pleno del Congreso del Estado.

## **II. MARCO LEGAL**

El artículo 161 de la Ley Orgánica del Poder legislativo del Estado de Guerrero, núm. 231 define a las Comisiones Ordinarias como órganos constituidos por el Pleno que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que el Congreso del Estado cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

De conformidad con el artículo 174 de la ley en cita las comisiones tendrán las atribuciones generales siguientes:

- I. Dictaminar las iniciativas que les sean turnadas, estableciendo, en su caso, los mecanismos y procedimientos de consulta y estudio que resulten necesarios y aplicables;

- II. Dictaminar, cuando corresponda, los asuntos que les sean turnados y en su caso, emitir los acuerdos económicos y de trámite que recaigan a los mismos;
- III. Revisar permanentemente la legislación estatal que le compete y mantenerla actualizada;
- IV. Supervisar y dar seguimiento continuo, al cumplimiento de los objetivos y metas trazados en el Plan Estatal de Desarrollo y en los Planes de Desarrollo Municipal; así como, al diseño y aplicación de políticas públicas en el ámbito de sus respectivas competencias;
- V. Revisar, dar seguimiento, evaluar y emitir opinión del informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal presentado por el Gobernador, los de los Presidentes Municipales y aquellos que remitan los Titulares de las Dependencias y

Entidades Estatales y Municipales, los Órganos Autónomos, los de Autonomía Técnica y cualquier otro ente público obligado, respecto a la materia de su competencia;

VI. Aprobar su Programa y Calendario de Trabajo;

VII. Aprobar para su presentación al Pleno, el informe anual o final de actividades y, en su caso, los reportes específicos que se les soliciten;

VIII. Emitir las opiniones que se les soliciten en las materias de su competencia;

IX. Remitir de manera inmediata, para su publicación en la Gaceta, las convocatorias, actas, informes, minutas, acuerdos, dictámenes, programa de trabajo y todos aquellos documentos de carácter público que se generen en el desempeño de sus funciones y cumplimiento de sus atribuciones;

- X. Solicitar al Presidente de la Junta de Coordinación, previo acuerdo de la Comisión, que convoque a Servidores de las dependencias o entidades de las Administraciones Públicas Estatal o municipal; del Poder Judicial o de otros entes Públicos, para que comparezcan ante la Comisión para tratar los asuntos de su competencia;
- XI. Realizar consultas y audiencias, en la sede legislativa o fuera de ella, relacionadas con las materias de su competencia;
- XII. Aprobar el Orden del Día de las reuniones y ratificar, en su caso, el trámite a los asuntos programados;
- XIII. Celebrar reuniones de Comisiones Unidas en los casos procedentes; y,
- XIV. Las demás que se deriven de esta Ley Orgánica, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Bajo este contexto, en términos del artículo 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo núm. 286 en relación con el artículo cuarto transitorio de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del

Estado de Guerrero número 231, le corresponde a la Comisión Ordinaria de Transporte, conocer de los asuntos siguientes:

**Artículo 63.** A la Comisión de Transporte le corresponde conocer de los siguientes asuntos:

- I. De las Iniciativas en materia de transporte y vialidad en el estado;
- II. Los relativos a la estructura del transporte público de carga y de pasaje;
- III. Emitir opinión sobre los programas de expansión y mejoramiento de transporte público implementados por el Gobierno del Estado, y
- IV. Los demás análogos que, a juicio del Presidente del Congreso o de la Comisión permanente, en su caso, le sean turnados.



Así también, las Comisiones y Comités, deberán sesionar por lo menos una vez al mes, y cuantas veces sea necesario a juicio de su Presidente o previo acuerdo de la mayoría de sus integrantes.

Por otro lado, el artículo 163 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, establece que las Comisiones y Comités deberán entregar al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado un informe trimestral de sus actividades realizadas, mismo que deberá ser remitido a la Presidencia de la Mesa Directiva para conocimiento del Pleno y registro respectivo y, a la Junta de Coordinación, para su seguimiento.

### III. Integración de la Comisión

#### Integrantes de la Comisión de Transporte

Dip. Servando de Jesús Salgado Guzmán	Presidente	MORENA
Dip. Héctor Ocampo Arcos	Secretario	PRI
Dip. Alfredo Sánchez Esquivel	Vocal	MORENA
Dip. Bernardo Ortega Jiménez	Vocal	PRD
Dip. J. Jesús Villanueva Vega	Vocal	MORENA

#### IV. Sesiones de la Comisión

En cumplimiento a lo que establece el artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder legislativo del Estado de Guerrero y, de acuerdo al Programa de Trabajo de la Comisión, se desarrollaron **cuatro sesiones** de trabajo:

Número	Fecha de Sesión	Tipo de Sesión
1	11 septiembre 2019	Ordinaria
2	24 septiembre 2019	Ordinaria
3	07 octubre 2019	Ordinaria
4	11 diciembre 2019	Ordinaria

## V. Reporte de asistencia

A continuación se muestra una tabla con el registro de asistencia de acuerdo con la integración de la Comisión de Transporte:

<b>Integrantes de la Comisión de Transporte</b>	<b>Reunión Ordinaria 11/sept/2019</b>	<b>Reunión Ordinaria 24/sept/2019</b>	<b>Reunión Ordinaria 07/oct/2019</b>	<b>Reunión Ordinaria 11/dic/2019</b>
<b>Dip. Servando de Jesús Salgado Guzmán</b>	✓	✓	✓	✓
<b>Dip. Héctor Ocampo Arcos</b>	✓	✓	✓	✓
<b>Dip. Alfredo Sánchez Esquivel</b>	✓	✓	✓	✓
<b>Dip. Bernardo Ortega Jiménez</b>		✓	✓	
<b>Dip. J. Jesús Villanueva Vega</b>	✓		✓	✓

## VI. Temas tratados en la Comisión

En las sesiones ordinarias celebradas esta Comisión de Transporte, se discutieron, analizaron y aprobaron diversos documentos, de los cuales se resumen a continuación los puntos tratados:

Fecha	Actividad
<p data-bbox="522 1000 800 1029"><b>Reunión ordinaria</b></p> <p data-bbox="478 1073 848 1102">11 de septiembre de 2019</p> <p data-bbox="585 1130 753 1159">11:00 horas</p> <p data-bbox="627 1187 695 1216">Sala</p> <p data-bbox="529 1243 793 1273">"Atrás del Escudo"</p> <p data-bbox="529 1300 793 1330">dentro del Recinto</p>	<ol data-bbox="1089 1000 1738 1362" style="list-style-type: none"><li data-bbox="1089 1000 1738 1105">1. Aprobación de las actas de fecha 10 de abril, 08 de mayo, 26 de junio y 10 de julio y 07 de agosto de 2019</li><li data-bbox="1089 1146 1738 1216">2. Presentación y firma del informe anual de la comisión</li><li data-bbox="1089 1256 1738 1362">3. Informe de las mesas de análisis sobre la Ley de Transporte en el Estado (presentación de video)</li></ol>

4. Presentación de propuesta, reformas y adiciones al artículo 12 de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero
5. Presentación del proyecto de reformas y adiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 08.
6. Análisis de los turnos pendientes en la comisión
7. Asuntos Generales.
8. Clausura.

**Reunión ordinaria**

24 de septiembre 2019

10:00 horas

sala

Restaurant "Señorial"

1. Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 11 de septiembre de 2019
2. Discusión y análisis del proyecto de reforma al artículo 12 de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero
3. Asuntos Generales
4. Clausura.

**Reunión ordinaria**

07 de octubre 2019

11:00 horas

Sala

“Atrás del Escudo”

Dentro del Recinto

1. Lectura y firma del acta de la sesión anterior de fecha 24 de septiembre de 2019.
2. Revisión del dictamen del turno relacionado a la Iniciativa de Decreto por el que se adiciona la fracción VIII al artículo 12 y se adicionan los artículos 12 Bis, 12 Bis 1, 12 Bis 2 y 12 Bis 3 de la Ley de Transporte del Estado de Guerrero.
3. Asuntos Generales
4. Clausura.

**Reunión ordinaria**

11 de diciembre 2019

11:00 horas

Sala

“Atrás del Escudo”

Dentro del Recinto

1. Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha siete de octubre de 2019.
2. Análisis y discusión del turno referente a las iniciativas de la Diputada Mariana Itallitzin García Guillén.
  - Iniciativa de Ley de Seguridad Vial del Estado de Guerrero.

- Iniciativa de Decreto por el que se reforman las fracciones de la I a la XXI del artículo 3; las fracciones IV, V, VI, VII y VIII, del artículo 8, y el artículo 21Bis y se adicionan las fracciones XXII, XXIII, XXIV y XXV al artículo 3; la fracción IX al artículo 8; el artículo 9 Bis; los párrafos segundo y tercero al artículo 107 y el capítulo X ter y los artículos 107 Bis 12, 107 Bis 13, 107 Bis 14, 107 Bis 15, 107 Bis 16, 107 Bis 17 y 107 Bis 18 de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero).

### 3. Análisis y discusión del turno referente a la iniciativa del Diputado Marco Antonio Cabada Arias.

- Iniciativa de Ley de Servicios Auxiliares de Transporte del Estado de Guerrero.
- La Iniciativa de Decreto en Materia de Responsabilidad Patrimonial del Estado, por el que se adiciona el artículo 96 Bis de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero.

### 4. Análisis y dictamen en su caso de las Iniciativas.

- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se deroga la fracción II del artículo 52 de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero.

### 5. Asuntos Generales

### 6. Clausura.









## VII. Asuntos turnados

Del periodo que se informa se turnaron a la Comisión Ordinaria de Transporte **seis asuntos**

Fecha de recepción	Asuntos turnados	Observaciones
17 de sept. 2019	Iniciativa de Ley de Servicios Auxiliares de Transporte del Estado de Guerrero, suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias	

17 de sept. 2019	Iniciativa de Decreto que adiciona un párrafo cuarto al artículo 76 de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero, suscrita por las diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.	
04 de octubre 2019	Iniciativa de Decreto por el que se adiciona la fracción VIII al artículo 12 y se adicionan los artículos 12 Bis, 12 Bis 1, 12 Bis 2 y 12 Bis 3, de la Ley de Transporte, suscrita por el Diputado Alfredo Sánchez Esquivel.	<p align="center"><b>Dictaminado</b></p> <p>Dictamen firmado y aprobado en sesión de comisión de fecha 07 de octubre Primera lectura: martes 15 octubre</p>
15 de octubre 2019	Iniciativa de Decreto en Materia de Responsabilidad Patrimonial del Estado, por el que se adiciona el artículo 96 Bis de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero, suscrito por el diputado Marco Antonio Cabada Arias.	
25 de octubre 2019	Escrito signado por el Diputado Marco Antonio Adame Castillo, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual remite el Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los Gobiernos de las Entidades Federativas y a los Honorables Congresos Locales para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, promuevan la creación de ordenamientos jurídicos y normativos o, en su caso, se revisen los vigentes, con el objeto de promover	

	y reforzar la protección de los usuarios de vehículos no motorizados.	
05 diciembre 2019	Iniciativa de Decreto por el que se deroga la fracción II del artículo 52 de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero, suscrita por el Diputado Servando de Jesús Salgado Guzmán.	

**Los integrantes de la Comisión de Transporte de la Sexagésima  
Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y  
Soberano de Guerrero**

**Diputado Servando De Jesús Salgado Guzmán  
Presidente**

**Diputado Héctor Ocampo Arcos  
Secretario**

**Diputado Alfredo Sánchez Esquivel  
Vocal**

**Diputado. Bernardo Ortega Jiménez**  
**Vocal**

**Diputado J. Jesús Villanueva Vega**  
**Vocal**

**HOJA DE FIRMAS DEL INFORME DE ACTIVIDADES TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE**